



*Plataforma municipal Democracia Cristiana 2008.*

**Plataforma municipal  
DEMOCRACIA CRISTIANA  
2008**



### **Agradecimientos:**

La propuesta programática- electoral de la Democracia Cristiana de cara a las próximas elecciones municipales 2008 fue elaborada a partir de una comisión nombrada por el Consejo Nacional. Dicha propuesta reconoce y toma como punto de partida los acuerdos del Quinto Congreso Nacional de la Democracia Cristiana. La responsabilidad de dirección de este documento fue asumida por Sergio Micco (Vice- Presidente PDC) con el apoyo de la Corporación de Promoción Universitaria CPU y del CED, y en especial de Eduardo Hill y Elizabeth Rivera. La sistematización de las ideas, redacción y edición estuvo a cargo de David Labbé y Elizabeth Rivera. Para estos efectos el informe preliminar fue preparado en base a las ideas y comentarios de: Gonzalo Duarte, Eduardo Hill, Víctor Maldonado, Gutenberg Martínez, Sergio Micco, Luis Mella, David Morales, Emilio Soria, Alberto Undurraga y Myriam Verdugo. Se agradece la participación de los alcaldes en ejercicio: Claudio Arriagada, Claudio Orrego y Sergio Puyol En la preparación de insumos sustantivos mediante minutas técnicas cooperaron CED, CPU, ICHEH, CAS y CELAH y, además, contribuyeron desde sus especialidades los investigadores Alejandra Lunecke (Seguridad y convivencia ciudadana), Guillermo Espinoza (Medio Ambiente) y Eduardo Correa (Medio Ambiente). En la organización del “espacio abierto”, en la que participaron un centenar de personas, aportaron Adela Cerón, Octavio Aguayo, Rosita Brantt, Silvia Yzoard y Cecilia Orellana. En el procesamiento de la información e ideas resultantes del espacio abierto cooperaron Silvia Yzoard, David Labbé, Elizabeth Rivera, Cecilia Orellana, Francisco Gutiérrez y Felipe Cordero. Finalmente agradecemos a todos los alcaldes y concejales en ejercicio y los candidatos que participaron de manera activa y entusiasta en el proceso de reflexión que abrió la metodología de espacio abierto el pasado 04 de julio del año en curso. A todos ellos muchas gracias y un saludo fraterno.



## 1.- INTRODUCCIÓN

Este documento propone un conjunto ideas, iniciativas y mensajes de fuerte impacto electoral y fuerza emotiva de cara al próximo proceso de elección municipal 2008. Para ello se plantean un conjunto de ideas diferenciadoras en el mensaje político y programático de un candidato a Alcalde o Concejal de la Democracia Cristiana. Por tanto, la aspiración central es la configuración de una reconocible *identidad Demócrata Cristiana* en las próximas elecciones municipales.

Al referirnos a la identidad *Demócrata Cristiana*, nos remitimos a temas como personalismo, comunidad, familia, solidaridad, corresponsabilidad, la equidad y religiosidad. La necesidad de fortalecer nuestra identidad radica en el problema que todos los partidos políticos levantan sus campañas y mensajes sobre puntos comunes, sin distinguirse unos de otros. No olvides que hoy irán el doble de candidatos que el año 2004. Entonces nuestro desafío es desarrollar acciones, mensajes y estilos, que permitan que la ciudadanía identifique inmediatamente que un candidato pertenece a nuestra comunidad.

Es así que, este documento plantea tanto iniciativas concretas, por ejemplo, funcionarios municipales que humanizaban el trato con sus vecinos (Ejecutivos de Salud, Municipalidad de Quillota) y otros temas más relacionados con los aspectos espirituales de bienestar de la persona humana como lo es la búsqueda de la felicidad a través de comunidad.

Los que quieran profundizar las ideas contenidas en este texto, les rogamos ingresar a [www.cpu.cl](http://www.cpu.cl), institución pluralista experta en el tema municipal.

Esperamos que el presente texto contribuya en la generación de ideas electorales y de gestión municipal: apropiadas para cada una de sus comunas a nivel nacional. Es clave que cada comuna genere encuentros comunales con el propósito de diseñar sus propias plataformas municipales. Para la revisión de los antecedentes económicos, sociales, demográficos y otros de tu comuna revisa: [http://www.sinim.gov.cl/ficha\\_comunal/fcomunal.php](http://www.sinim.gov.cl/ficha_comunal/fcomunal.php) No olvides que un buen candidato debe demostrar amplio conocimiento de su comuna, en especial de sus características esenciales.

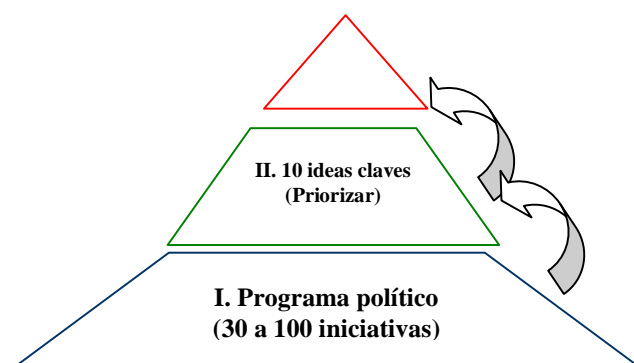
## 2.- NOCIONES DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

Comenzando con el proceso de comunicación política es importante señalar que la agenda ciudadana no coincide con la agenda política: A la gente le interesa: (i) Más información e iniciativas de su **entorno más cercano** lejos de los problemas políticos y económicos estructurales y (ii) Predominando el interés por el **futuro** y dejando atrás los temas asociados al pasado. En definitiva, son centrales el interés particular por su comuna, su barrio y hogar. A su vez dentro del concepto de mensajes políticos debe existir una pirámide comunicacional.



En el nivel de mayor extensión debe estar el programa político (30 a 100 propuestas municipales que encontrarás en este documento), luego la definición de las 10 propuestas más importantes, y finalmente en la cúspide la pirámide esta la definición del mensaje. Siempre considerando que deben existir 3 ideas que se puedan repetir en forma continua reforzándolas dentro del discurso.

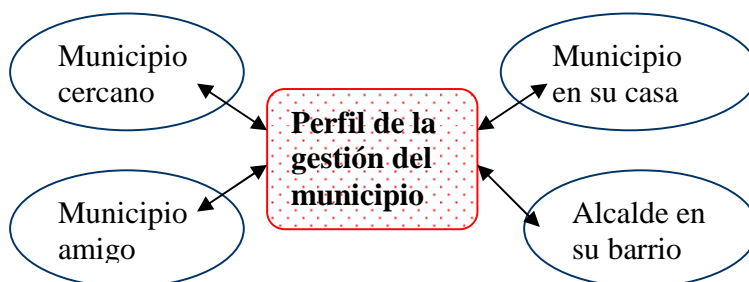
### III. MENSAJE



Respecto al mensaje es deseable definir en un solo concepto o idea, accesible para todos y fácil de comunicar, la idea que anima la candidatura.

Ejemplos de estos mensajes son:

*Perfil de la gestión del municipio: ideas fuerzas electorales debieran sostenerse en un Municipio cercano; un Municipio Amigo; un Municipio en su casa y un Alcalde en su barrio.*





En la preparación de un discurso se debe tener claro que su contenido debe ser delimitado y donde la idea principal o mensaje fuerza es expresado “sin ruido”.

El discurso se compone de tres puntos: introducción, desarrollo de las ideas fuerzas y conclusión. Un ejemplo de una estructura de discurso se expone en el siguiente cuadro.

Cuadro: Ejemplo estructura discurso de un candidato a concejal y alcaldes:

I. La **introducción** se compone de:

- (i) Importancia del Municipio para resolver los problemas de la gente.
- (ii) Vocación de servicio público.
- (iii) Compromiso con la comuna y sus vecinos.

II.- El **desarrollo** se compone de:

- (i) Explicar porque la comuna es el mejor lugar para servir a la gente.
- (ii) Obras desarrolladas, cercanía con la gente, propuestas de solución (programas, proyectos, mecanismos de acción).
- (iii) Estrategias de trabajo con y para la comuna (que se propone para la comuna).

III.- La **conclusión** se compone de:

- (i) Cerrar la intervención con un mensaje de esperanza y optimismo en el trabajo comunitario, en las capacidades de los vecinos, en la gestión municipal que contribuya al bienestar espiritual y material de las familias y los barrios.
- (ii) Invitar a ser parte de ese proyecto mediante la coparticipación y la corresponsabilidad efectiva por parte de los vecinos.



### 3.- IDEAS DE POLÍTICAS MUNICIPALES

#### *Introducción*

Construir un mensaje electoral con contenido relevante para los vecinos de las comunas de Chile no es una tarea fácil, y no estará completo sólo con el diseño de algunos lineamientos de acción y el planteamiento de algunos mecanismos de acción. Tenemos que partir por escuchar a la gente. La encuesta CEP de junio del 2008 nos da a conocer los temas prioritarios que debiéramos presentar.

CEP, Encuesta Nacional de Opinión Pública, Junio 2008

www.cepchile.cl

Me gustaría que me indicara, en su opinión, ¿cuáles serían los tres temas que deben ser prioritarios para un alcalde?

(Total muestra) (Total menciones)

%



\* Diferencia significativa desde un punto de vista estadístico entre las mediciones de Junio-Julio 2004 y Junio 2008.

Fuente: CEP, Encuestas Nacionales.

Edición gráfica: David Parra Arias



Teniendo a la vista lo anterior, debe que tener en cuenta que todos los candidatos hablarán de estos temas. Por lo cual nosotros debemos distinguirnos tanto en la forma como los abordamos como con las propuestas que hacemos. A continuación, el siguiente cuadro esquematiza los factores que construyen una identidad Demócrata Cristiana y los 8 temas programáticos que acá son desarrollados poniendo atención en sus elementos centrales para la construcción de un mensaje y un conjunto de posibles mecanismos para la implementación de la acciones a favor del bienestar social y económico de todos los integrantes de las familias, barrios y comunidades.

## Ideas que sostienen la propuesta municipal





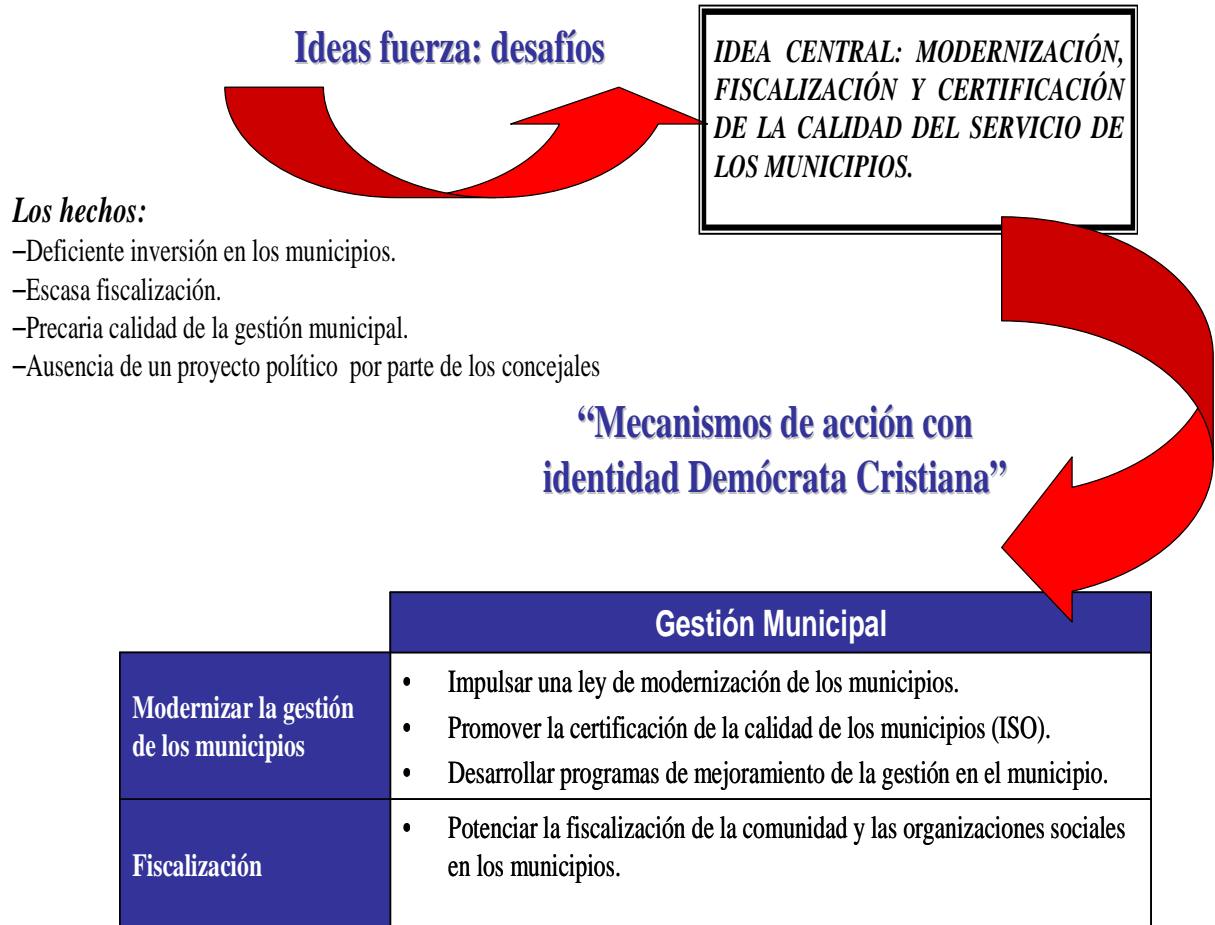
### **Nuestras ideas y principios:**

- 1.- Somos el partido de las **familias**, pues sin ellas no seremos felices y sin su apoyo, ninguna política dará resultado. Piensen en la importancia de ella para la educación.
- 2.- Somos el partido de la **corresponsabilidad**, pues no hay derechos sin deberes. No nos gusta el asistencialismo, sí la dignificación y capacitación de nuestros vecinos. Por ejemplo, fracasará una política de salud si no estamos dispuestos a dejar de consumir alcohol en exceso o de conducir en estado de ebriedad.
- 3.- Somos el partido de la **participación**, pues solo si cada persona y comunidad se siente parte y es parte de su comuna, esta saldrá adelante. La participación es poder.
- 4.- Somos el partido de la **equidad**. En los ochenta conquistamos la libertad para Chile. Hoy lo que buscamos es la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos. Somos duros con la delincuencia, pero muchos más duros somos con las causas sociales de la delincuencia.
- 5.- Somos el partido de la **comunidad**. La persona sin su familia, parroquia, barrio, sindicato, club de la tercera edad, club deportivo, centro de madre, taller medioambiental, partido político no podrá jamás desarrollar todas sus potencialidades y ser feliz.
- 6.- Somos el partido de la **promoción de la espiritualidad y religiosidad de los chilenos**. Somos un partido de inspiración cristiana que se alegra cuando ve a los evangélicos luchando contra la droga y el alcoholismo y a católicos levantando un Techo para Chile, dando un Trabajo para un hermano o fundando casas de acogida de futuras madres. Somos un partido partidario del medioambiente pues la naturaleza es parte de la Creación.



Por otra parte, nuestras ocho tareas programáticas suponen un municipio moderna, eficaz, eficiente y cercano a la gente.

## GESTIÓN MUNICIPAL (IDEAS ESPACIO ABIERTO)





## I.- POLÍTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

### 1. Marco introductorio

Los municipios son articuladores de la política social del gobierno a nivel local, y por ende, cumplen un rol primordial en la materialización de los beneficios dirigidos a la población. De la gestión en el área social uno de los resultados esperado es: la asignación objetiva y oportuna de los recursos. **En esta materia la Democracia Cristiana no se concentra en la focalización a ultranza de los recursos entre los más pobres. Es así que se considera, además, como beneficiarios de los programas sociales a los grupos prioritarios/ vulnerables (grupo etéreos –niños, jóvenes y adultos mayores- y clase media con alto riesgo de movilidad social descendente) quienes no viven bajo el umbral de ingreso que define la condición de pobreza.** Por tanto, consideramos a los grupos que se encuentran en estado de necesidad manifiesta y que, en consecuencia, resulta del todo justo también el apoyo mediante programas, servicios y atención de demandas sociales de la **clase media**.

### (POLÍTICAS SOCIALES (IDEAS ESPACIO ABIERTO))

#### Ideas fuerza: desafíos

#### Los hechos:

- Crítica al rol del estado en la superación de la pobreza: se centra en la desprotección de la clase media y el estado sólo se centra en la clase bajas. El sistema no da suficientes herramientas a los grupo vulnerable para desarrollarse y salir de la pobreza por sus propios medios.
- Las brechas tecnológicas aumentan las desigualdad sociales y de ingreso.

**IDEA CENTRAL:** Coparticipación en las acciones y estrategias de desarrollo social y apertura de espacios de comunicación entre los vecinos del municipios y las instituciones del nivel central.

#### “Mecanismos de acción con identidad Demócrata Cristiana”

	Políticas sociales
Disminución de las brechas de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contribuir a la disminución de las brechas de acceso a la tecnología computacional entre la educación municipal y la privada.</li> </ul>
Coparticipación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar (y apertura) de mecanismos de participación e inclusión (redes) dirigidos a los grupos vulnerados.</li> <li>▪ Desarrollar presupuestos barriales y comunales participativos.</li> </ul>
Equidad en el acceso a información y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar espacios de comunicación de la información social relevante para los vecinos (servicios públicos, acceso a beneficios sociales, hacer ciudadanía mediante la comunicación de las políticas públicas sociales).</li> <li>▪ Transparentar la información comunal / modernizar servicios. Ej: trámite en línea, Defensor ciudadano.</li> </ul>
Un municipio cercano y amigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Innovar en los horarios e instancias en las cuales los funcionarios municipales trabajan, por ejemplo, con jóvenes en condiciones de riesgo social.</li> </ul>
Comunidad y municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el trabajo de las distintas organizaciones comunales.</li> <li>▪ Otorgar herramientas reales en capacitación enfocadas en el desarrollo local de las comunas.</li> <li>▪ Abrir canales efectivos de comunicación de gobiernos locales con el nivel central (servicios y agencias del estado).</li> <li>▪ Capacitar, renovar y empoderar a los dirigentes sociales.</li> </ul>



## 2. Enfoque del trabajo de la política social:

La participación ciudadana se constituye en un eje central de la democracia en materias de política social municipal, porque permite construir procesos de empoderamiento y fortalecer la sociedad civil, supone colocar al Estado y gobiernos locales al servicio de las personas y la comunidad, centrando su gestión en el ámbito social y territorial y, a la vez permite facilitar la creación de espacios participativos desde la institucionalidad democrática. A ello llamamos los factores que activan la participación.

**3. Elementos relevantes en la elaboración de un diagnóstico del contexto económico-social:** El diagnóstico es una de las principales acciones que deben realizar para la aplicación de los programas sociales propios del Municipio:

3.1 Diagnóstico social del territorio comunal entre el municipio y los vecinos. La modalidad puede complementar las mesas barriales junto con los consejos comunales. Resguárdense la máxima representatividad de estas instancias:

- (i) Mesas barriales: Estas son instancias en las cuales se reúne toda la comunidad: el cura, el pastor, la junta de vecino y los jóvenes. Cada “Mesa barrial” tiene una “agenda barrial”
- (ii) Las mesas territoriales: aglutinan el total de las organizaciones de sub- territorio (franja territorial). Sus funciones son: desarrollar un diagnóstico participativo donde se identifican los problemas, se deciden cuales son las prioridades y cuales son los mecanismos para resolverlos, además, pueden postular a recursos externos al municipio y tienen participación en la decisión de los fondos municipales.

3.2 Promoción del bienestar y un nivel de calidad digno para toda la comunidad, partiendo por los que más necesitan.

3.3 Trabajo intersectorial (educación, salud, trabajo, entre otras áreas) y participación efectiva de toda la comunidad.

## 4. Mecanismos y programas de innovación en la gestión social

4.1 Participación Ciudadana:

- Gobierno de Barrio: siendo central “el capital humano vecinal”. A los sectores que se agrupan en Mesas técnicas territoriales tienen un presupuesto, toman acuerdos y poseen personalidad jurídica. Su organización se centra en ministerios sectoriales vecinales, los cuales potencian un trabajo de empoderamiento de los ciudadanos comunales.
- Creación de un fondo solidario (administrado por el Municipio) como plataforma de voluntariado y colocación de recursos por parte de los vecinos (cofinanciamiento).



- Generar mecanismos de participación entretenida: Implementación de actividades que combinan la entretención y la participación, por ejemplo: competencias entre los barrios, juegos criollos con incentivos a la participación como premios que benefician a la comunidad.
- Construcción de procesos de gestión participativa:
  - (i) Desde la etapa inicial es preciso desarrollar acciones de empoderamiento positivo con los vecinos hasta generar espacios donde ellos puedan decidir, directamente, las prioridades de sus barrios. Así, por ejemplo, es posible generar “plebiscitos barriales” (bajo el concepto del presupuesto participativo). El objetivo del “plebiscito barrial” es que la comunidad priorice mediante el voto los proyectos de inversión y mejoramiento de los barrios, inclusive, las personas desarrollaron campañas en torno a sus proyectos.
  - (ii) Otro mecanismos de participación activa de los vecinos en la decisión de las prioridades es mediante la instalación de “plebiscitos familiares” en las comunas. La idea central es que un voto representa a una familia. Desde un enfoque amplio del concepto de familia (familias pequeñas, monoparentales, nucleares y extendidas). Asegurándose la igualdad en la participación de los distintos tipos de familias en la toma de decisiones.

4.2 Mejoramiento en la atención de los usuarios a través de: i) Eliminación de filas ii) Reclutamiento y selección de personal en atención a clientes iii) Aplicación de encuesta de satisfacción interna y satisfacción usuaria.

4.3 Capacitación y formación de líderes: Realizar capacitaciones a líderes dirigentes con certificaciones universitarias según malla docente aprobada para cada comuna.

4.4 Compromisos comunitarios: Inversiones comunales acompañadas de procesos de participación ciudadana. Co-financiamiento de los proyectos entre la comunidad y el municipio, de esta manera, es posible aumentar la cobertura de las actividades y programas.

4.5 Un sello de solidaridad en la acción público- privada: Crear una instancia con bancos solidarios dependientes de la DIDECO. En esta línea “Banamor” es una invitación “invertir en los demás” utilizando la estructura de un banco privado: un directorio, accionistas, gerente, cajeros. La diferencia es que los elementos de transacción no son valores comerciales, sino valores como la solidaridad (Ver más información en [http://www.quillota.cl/npag/html/Banamor/que\\_es\\_banamor.htm](http://www.quillota.cl/npag/html/Banamor/que_es_banamor.htm)).



- 4.6 Uso de la tecnología a favor del bienestar de las comunidades: (i) Desarrollo de página web atractiva y amigable con servicios sociales que realiza el Municipio. (ii) Usos de la tecnología en el acceso y disminución de los costos de los servicios básicos (telefonía)<sup>1</sup> y (iii) Desarrollo y mantenimiento (actualización) de portales web donde los vecinos de la comuna puedan comunicar los oficios en los cuales presentan competencias.
- 4.7 Cambios en la estructura de las familias/ generación de procesos de coordinación intersectorial (educación, salud y trabajo). Se propone la creación de “Centros de Familia”, mediante una modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. Con el propósito de establecer la estructura, funciones y competencias de los “Centros de Familia”. Esta iniciativa implica un cambio del enfoque de intervención de los programas municipales: donde la unidad es la familia y no el sólo el individuo. El trabajo intersectorial que requiere esta iniciativa conlleva necesariamente, que la implementación y el seguimiento de los programas sectoriales, por ejemplo, educación y salud tengan mayores espacios de comunicación y coordinación.
- 4.8 Cercanía de la gestión del municipio: Feria de Servicios en las cuales se le entrega a los vecinos distintos servicios municipales y gubernamentales. Esta feria debe ser de utilidad real para los vecinos, por ejemplo: vacunación de animales, entrega de certificados, entre otros servicios.

## **II. SALUD EN EL MUNICIPIO**

### **1. Marco introductorio:**

Cuando en una familia uno de sus integrantes tiene problemas de salud los ingresos del hogar sufren una fuerte caída ya sea por el gasto en salud y/o porque no cuentan con la cobertura de sistema de protección social que financie parte de estos gastos. En otros casos las familias están incluidas en los sistemas de protección social estatal, sin embargo, aún la calidad de los servicios de salud tiene una brecha de calidad que cerrar respecto de los servicios privados de salud en: atención y prontitud. Frente a esta realidad cobra vital importancia que, especialmente, en las comunas de menores ingresos relativos se generen mecanismos de innovación en la gestión de los servicios de atención temprana y en los hospitales públicos.

Es así que se propone que los lineamientos de trabajo en materia de salud sean dirigidos a: la adecuada provisión de servicios de salud (prestación universal), la equidad en el servicio, y evitar/prevenir el empobrecimiento de la población debido a gastos en salud y/o la desacumulación de capital humano.

---

<sup>1</sup> Este es el caso del Municipio de Peñalolén localidad donde algunos sectores no tenían cobertura telefónica (casas “Chubi”), y mediante, la aplicación de telefonía IP este sector de la población accedió a este servicio.



## **SALUD EN EL MUNICIPIO (IDEAS ESPACIO ABIERTO)**

### **Ideas fuerza: desafíos**

**Los hechos:**

- Falta de recursos humanos especialmente médicos, falta de incentivos.
- Carencia de toma de toma de decisiones en el tercer nivel.
- Falta de recursos económicos.
- Alta rotación médica.
- Mal trato a los usuarios.

**IDEA CENTRAL: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE SALUD, LA DIGNIDAD EN EL TRATO, INCENTIVOS Y BÚSQUEDA DE EFICIENCIA.**

**“Mecanismos de acción con identidad Demócrata Cristiana”**

<b>Gestión municipal y participación</b>	
<b>Incentivos a los funcionarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear incentivos reales para lograr retener profesionales en la atención municipal.</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar cobertura de especialistas en hospitales.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a los funcionarios de atención primaria.</li> </ul>

## **2. Lineamientos para la implementación exitosa de la gestión de calidad en los servicios de salud:**

- 2.1 Innovación en la gestión de los servicios de salud.
- 2.2 Foco en la prevención de enfermedades.
- 2.3 Participación de las comunidades en el desarrollo de los planes de salud de la comuna.



### **3. Mecanismos y programas de innovación en la gestión de la salud en el municipio:**

- 3.1 Articular la salud municipal con otras áreas del sector social del municipio, por ejemplo, la prevención en salud puede ser fomentada y monitoreada en conjunto con la entrega de otras prestaciones sociales de nivel local (subsidios y transferencias). El enfoque de esta iniciativa no sólo debe estar centrado en el individuo, sino que debe tener una visión de “planes familiares de salud”.
- 3.2 Crear “consejos asesores de los hospitales y de los consultorios”. Preservándose que estos consejos sean representativos.
- 3.2 Incorporar en los servicios de salud la atención que los “bancos” le otorgan a sus clientes con el objetivo de “Humanizar los servicios de Salud”. Es así que: los “ejecutivos de cuenta” en este contexto serán denominados “ejecutivos de salud”. Y en base a criterios de representación comunal es posible conformar sus directorios. En la comuna de Quillota uno de los resultados de esta innovación es: la reducción a 20 minutos de espera para la atención.

## **III. EDUCACIÓN UNA TAREA PRIORITARIA EL MUNICIPIO**

### **1. Marco introductorio**

La educación municipal es un tema primordial en la agenda nacional y, por cierto, es fundamental avanzar a favor de su mejora. No olvidemos que el cincuenta por ciento de nuestros niños estudian en colegios municipales, y representan casi el 80% de los niños de estratos más bajos. Numerosas son las razones que sostienen la necesidad de ajustes en la educación pública. Sin embargo, el debate se concentra en los resultados de la educación; cambios en su estructura; financiamiento; y mecanismo de evaluación e incentivos a los docentes; dejándose en un segundo plano la necesaria articulación entre la familia y la escuela.

La educación, es una fuente para que los individuos aumenten su capital humano, sus conocimientos, habilidades y competencias para ser felices, junto con abrir oportunidades de progreso económico a las familias. Y desde una perspectiva Demócrata Cristiana, además, la educación posibilita la generación de vínculos de pertenencia a una comunidad, reconocimiento y cohesión. La importancia de esto es que la convivencia y cohesión entre los niños, las familias y los profesores hacen que los vínculos, la mística, los valores y los resultados académicos de los niños en la escuela sea el resultado: de procesos compartidos y monitoreados, paralelamente, por más de un actor responsable, en este caso, las familias, los profesores y la escuela.



La UNESCO (2004) indica que los estudios referentes a “*la participación y educación familiar permiten señalar que: a) mejora las condiciones de vida de los niños y sus familias; b) apoya los procesos educativos y de formación de las madres y los padres; c) aporta un currículum pertinente, favoreciendo una educación de calidad y potenciando los aprendizajes de los niños y las niñas; d) entusiasma a los docentes. Sin embargo, estos mismos estudios plantean que: e) cuando la participación de las familias se da desde un rol asignado por la institución educativa, en general tiende a fracasar, y f) existe la necesidad imperiosa de conocer el concepto que los familiares tienen respecto de su relación con la institución o programa educativo*” (UNESCO 2004: 64).

## **2. Mecanismos que aproximan a la educación municipal hacia una mejor gestión y calidad de sus servicios:**

- 2.1 Impulsar una mayor autonomía escolar (traspaso facultades delegadas): El Municipio otorgará mayores niveles de autonomía a las escuelas públicas municipales, facilitando que desde el Director hasta el último actor educacional sean parte del mejoramiento educativo en cada una de las escuelas (Art. 21, 22 y 24 de la ley 19.410/1995).
- 2.2. Participación de los padres en los asuntos, tradicionalmente, asociados a la escuela: Rendición de cuentas a los padres y apoderados (entrega de información simple a padres de cada escuela). El municipio se compromete a premiar a las escuelas municipales con mejoramientos continuos en su trabajo escolar, midiendo constantemente sus resultados y entregándolos a los padres para su evaluación.
- 2.3 Mayor participación en la gestión educacional municipal (Construcción participativa del PADEM): Donde apoderados y docentes de las escuelas municipales sean copartícipes del desarrollo educacional de sus hijos y alumnos a través del principal instrumento de gestión comunal educacional que es el PADEM.
- 2.4 En el sistema de educación municipal la participación debe ser la norma y no la excepción: Promoción de los consejos asesores escolares. Preservando que estos consejos sean representativos.
- 2.5 Compromiso con la educación de los estudiantes de la comuna mediante becas de estudio. Considerando que la asignación de las becas de estudio son “un reconocimiento al esfuerzo familiar y no sólo al logro académico de los estudiantes”.



## **IV. EMPLEO Y TRABAJO EN EL MUNICIPIO**

### **1. Marco introductorio**

En términos generales desde la macroeconomía se habla sobre los procesos de integración económica, la incorporación de tecnología a los procesos productivos, la mayor apertura de los países de acuerdo a los procesos de globalización económica. Estos factores en su conjunto debieran generar mayor bienestar para los países y sus poblaciones. Sin embargo, las personas están ganando menos de la riqueza generada por el crecimiento económico a medida que pasa el tiempo, lo cual es inclusive reconocido por organismos internacionales como la Organización de Producción y Comercio (OCDE 2007).

En Chile la mayor parte de los ingresos de los hogares provienen del empleo y, además, mediante el empleo es posible acceder a los mecanismos de protección social tales como: los derechos de maternidad, el acceso a los sistemas de salud y los mecanismos que sortean los riesgos como lo es la pérdida del empleo mediante seguros de cesantía. En consecuencia, las personas deben acceder a un empleo para proveer de bienestar a sus familias.

En consecuencia, tener empleo es el bien más importante para el desarrollo de la persona humana y, consecuentemente para la comunidad en que está inserta y para el país. Un hogar con cesantes es, por lo general, un ambiente de frustración y rebeldía. El desempleo crónico destruye a la familia, genera enfermedades y es una causa directa de la violencia y de la delincuencia.

Desde la perspectiva Demócrata Cristiana no existe un beneficio, servicio, obra pública, actividad recreativa y cultural que compense y reviertan los efectos de la falta de trabajo, base material y social del desarrollo auténtico de las familias y la comunidad. Es así que los municipios debieran concentrar sus esfuerzos en que la población económicamente activa que esta desempleada acceda a un trabajo, pues el trabajo es la principal política social que habilita a las personas para la manutención y/o mejora de su bienestar y el de su familia.

### **2. Mecanismos para la disminución del desempleo y el aumento de la participación de las mujeres en el mercado del trabajo formal**

2.1 Fortalecimiento y extensión del sistema de información laboral (OMIL): (i) Profesionalizar el trabajo de la OMIL. Consolidando los equipos técnicos de las OMIL, por ejemplo, incorporando psicólogos, quienes, desarrollarían “Talleres de Apresto laboral”. El objetivo de estos talleres es el aprendizaje de las estrategias para buscar un primer trabajo: desarrollo de un buen currículo vital y las mejores prácticas para una exitosa entrevista de selección y (iii) Las OMIL debieran desarrollar un trabajo de búsqueda y seguimiento de los desempleados de la comuna.

2.2 Programas focalizados de empleo: (i) Promoción del empleo juvenil y (ii) Apoyar y promover el ingreso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo. Un mecanismo para la implementación de esta iniciativa es la integración a programas



SENCE y franquicia tributaria como “Habilitación sociolaboral para mujeres y jóvenes”. Además, este es un ejemplo, donde las políticas del municipio: sociales, educación y trabajo deben complementarse a favor de una intervención social donde el objetivo prioritario no es sólo la persona, sino que la familia.

- 2.3 Uso de la tecnología de la información para la mejora de la calidad de vida de los vecinos: Realizar una base de datos denominada Bolsa Comunal de Empleo (con conexión a Internet).
- 2.5 Establecer alianzas con Universidades e Institutos profesionales de la región o de la comuna. Con el objetivo, de obtener alumnos en práctica o voluntarios que contribuyan al monitoreo del desempleo.
- 2.6 Promoción de la cooperación público-privada: En este caso el trabajo de las OMIL es la concertación entre los intereses de las empresas (reclutamiento de trabajadores) y los objetivos de los vecinos desempleados o que buscan mejores oportunidades laborales. En específico el municipio colabora, de manera activa, en el desarrollo de los procesos de selección. Las empresas se comprometen con estas iniciativas porque disminuyen sus costos de administración de los recursos humanos. Lo anterior, se desarrolla bajo el enfoque de que este tipo de cooperación no es un favor por parte de las empresas, sino que es un ahorro, pues los procesos de reclutamiento son muy caros.

#### **IV. CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO**

##### **1. Marco introductorio**

La seguridad ciudadana es uno de los bienes más preciados por las personas y las comunidades. Y por tanto, es una prioridad constante en la agenda pública. En nuestras familias y comunidades, hoy día, ronda la alta percepción de inseguridad y se busca con ansias percibir y vivir en un entorno de tranquilidad social que le permita el desarrollo integral de su condición de ciudadano., ,

Pero ¿qué entenderemos por tranquilidad ciudadana? Como humanistas y cristianos entendemos por ella las condiciones que garantizan ciudades seguras y la plena libertad y ejercicio de los derechos humanos, en un ambiente sano y adecuado al bien común.

Nuestro Partido debe ser el líder en la construcción de hogares, barrios y ciudades seguras. En este sentido, junto con impulsar la persecución penal eficiente de la delincuencia un sello de los municipios con un alcalde y concejales Demócrata Cristianos debieran diversificar los esfuerzos y mejorar en un trabajo conjunto con los vecinos en la búsqueda de una mejor “calidad del barrio”, de mayor apropiación de los espacios públicos y de sana convivencia de todos los vecinos.

A modo de ejemplo, es posible identificar algunos de estos problemas: vandalismo o ataques intencionales a la propiedad privada, robos y asaltos, balaceras, riñas o violencia

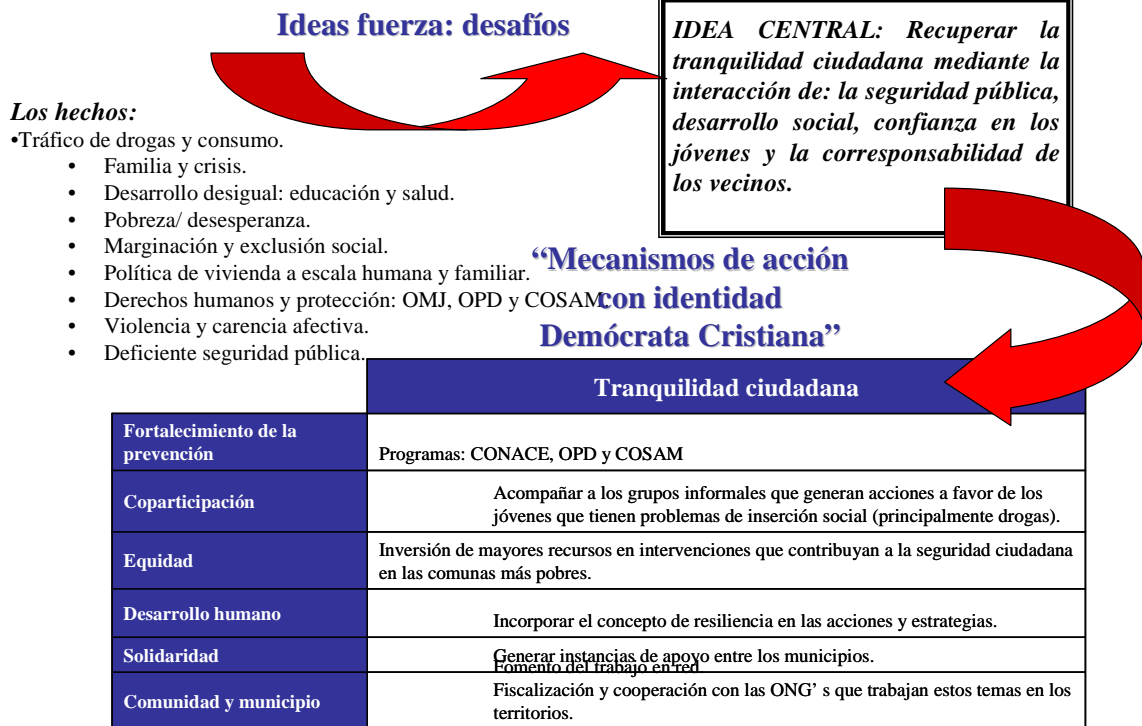


callejera, espacios baldíos y problemas de iluminación. Se ha constado mediante la investigación social que estos problemas están relacionados entre sí. Además, existe una fuerte diferencia entre los niveles de temor de la población y la victimización. En términos prácticos esto implica una brecha entre los hechos de violencia y delincuencia que una persona efectivamente ha vivido versus las percepciones de temor con las cuales convive.

En este contexto, la Democracia Cristiana debe comprometer políticas y acciones en el nivel local para que nuestros barrios y calles sean seguros y tranquilos, con espacios públicos y desarrollo urbano equitativo.

En suma el rol de todo humanista cristiano debe ser combatir a la delincuencia desde una aproximación integradora, solidaria y equitativa, pero no puede ni debe centrar su accionar en la represión de los delincuentes, por tanto deberá promover y trabajar en torno a una política eficaz y humanista donde deberá atacar también las causas de la delincuencia promover barrios más amables y seguros para así alcanzar un país que garantice la seguridad ciudadana de sus habitantes.

## **CONVIVENCIA CIUDADANA (IDEAS ESPACIO ABIERTO)**





## **2. Mecanismos y programas de innovación en la gestión social**

2.1 La participación ciudadana es vital y esto significa que es la propia comunidad la que conoce mejor su entorno, sus problemas y puede ser ella la que potencie los programas preventivos. Bajo esta perspectiva se propone:

- (i) Establecer sistemas integrados de planificación con las organizaciones comunitarias: “Comisiones Municipales de Seguridad Ciudadana”. Considerando al Municipio como una instancia de participación y coordinación, entre el Estado y la comunidad.
- (ii) Mejorar los mecanismos de participación en los programas de prevención de la violencia en el ámbito de la familia, el entorno escolar, a los jóvenes y a la apropiación y convivencia social del espacio barrial.

2.2 Capacitar a los vecinos en los temas asociados a la seguridad vecinal

2.3 El trabajo policial se debe perfeccionar desde dos líneas complementarias: un mayor acercamiento y trabajo permanente entre la comunidad y la policía (en el análisis de los problemas y el desarrollo de estrategias conjuntas) y el fortalecimiento de brigadas especializadas para actuar proactivamente enfocando la acción policial en territorios delictuales con mayor incidencia de hechos delictivos.

2.4 Mejorar los sistemas de información dirigidos a los vecinos de la zona, por ejemplo: identificar y comunicar los horarios de alto riesgo, la fiscalización de la venta de alcohol, la difusión de la forma de operar de los delincuentes y la instrucción a la comunidad de los procedimientos de prevención más eficaces.

2.5 Desarrollar un trabajo a favor de la mejora de los espacios comunes (plazas, calles, juntas de vecinos), el mantenimiento de la propiedad pública (alumbrado público) y el respeto de la propiedad privada (paredes, espacios baldíos) mediante la coparticipación activa de los vecinos en los proyectos en que tradicionalmente sólo invierte y desarrolla mantenimiento el municipio.



## **VI. DESARROLLO LOCAL Y FOMENTO PRODUCTIVO**

### **1. Marco introductorio**

Para potenciar el desarrollo económico de una comuna, es esencial contar con una política de fomento productivo, cuya función principal debe ser promover el desarrollo y consolidación de las micro y pequeñas empresas, favorecer la asociatividad, generar espacios de intercambio, rondas de negocios con empresas mas grandes, jornadas de capacitación y orientación, vincular con entidades crediticias, para así facilitar el crecimiento y/ o la consolidación de sus actividades.

### **2. Mecanismos y programas de innovación en la gestión social**

- 2.1 La Oficina de Fomento Productivo debe actuar como un agente de desarrollo económico local que facilita el emprendimiento de los vecinos del municipio y desarrollo del territorio.
- 2.2 Promover la participación con el objetivo de involucrar a la comunidad para así determinar en conjunto: el plan de ordenamiento territorial local en directa relación con las actividades económicas que se desarrollan.
- 2.3 Impulso a programas comunales de fomento de la MYPE.
- 2.4 Gestión eficiente del departamento de desarrollo productivo en el municipio: (i) Simplificar y agilizar los trámites municipales que agilicen el desarrollo de la actividad económica en la comuna y (ii) Coordinar la gestión municipal con las dependencias de los servicios públicos que realizan las funciones de fiscalización.
- 2.5 Promoción de la asociatividad: (i) Identificación y fomento de los vínculos con las asociaciones de empresarios y (ii) Propiciar la organización de los microempresarios
- 2.6 Orientar y derivar la capacitación de los microempresarios en diversos temas relacionados a su actividad (vía FONCAP).
- 2.7 Promover la formalización de los trabajadores informales.
- 2.8 Difundir los programas orientados al apoyo del desarrollo del emprendimiento a nivel local.
- 2.9 Mantener un catastro actualizado de las actividades comerciales de la comuna.
- 2.10 Organización de ferias productivas relevantes para la comuna: Gestionar proyectos con CORFO, SERCOTEC, INDAP, MIDEPLAN, SENCE, FOSIS, FNDR, Bancos, Fundaciones y todas las instituciones públicas que generan actividades productivas en la comuna.



## **VII. CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA FAMILIA: CONCILIACION DEL TRABAJO FORMAL Y EL CUIDADO; INTEGRACION DE LAS GENERACIONES; FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y PROTECCIÓN DE LOS MÁS VULNERABLES DENTRO DE LA FAMILIA.**

### **1. Marco introductorio**

Contribuir al bienestar de las familias desde una perspectiva integral es un objetivo complejo. La razón, radica en que este desafío requiere de un análisis de cada uno de los integrantes de las familias y, a su vez, comprender a la familia como una unidad. En este sentido, es deseable una propuesta que contribuya a la mejora de la calidad de vida desde distintas áreas de trabajo. En consecuencia, el objetivo es desarrollar acciones que respondan a los intereses de las mujeres y de los hombres, los derechos de los niños y las necesidades de los adultos mayores. Desde tres niveles de acción: individual familiar, grupal y comunitario.

El área tradicional de acción en esta área es: el mejoramiento de la situación económica de las familias. Sin embargo, es preciso instalar otras temáticas tales como: superar las discriminaciones para el logro de la plena ciudadanía y la democracia social; garantizar la igualdad de derechos y el respeto de las diferencias entre hombres y mujeres; asegurar el efectivo ejercicio de los derechos de los niños y las niñas; promover la entretención y recreación cultural de los integrantes de las familias; fomentar de la asociatividad y participación; promover instancias de orientación familiar y crear instancias para la resolución pacífica de los conflictos familiares. Todo lo anterior implica una visión integral de la familia, en la cual las oportunidades y las iniciativas: no obedezcan a las temáticas relacionadas con el género, ni las iniciativas se concentren solamente en la superación de las carencias materiales.

### **2. Mecanismos y programas de innovación en la gestión social:**

- 2.1 Proponer la creación de una Oficina de la familia que reciba las distintas demandas, identifique mediante un trabajo técnico un diagnóstico para el trabajo de la oficina y generar instancias de coordinación con las dependencias sectorialistas del municipio (educación, salud y trabajo).
- 2.2 Embarazo adolescente: (i) Atención a los futuros padres (madre y padre), (ii) Incorporar a las familias en las orientaciones a los futuros padres (iii) Creación de casas de acogida que brinden del apoyo emocional y cumplan un rol de instancias de tránsito “en ambiente cálido donde las futuras madres disfruten su embarazo”. Lugares donde se abran espacios de apoyo afectivo y material a las madres adolescentes.



- 2.3 Centros familiares: Son lugares de encuentro, donde se busca construir iniciativas en las cuales sea posible tejer lazos de afecto y sentidos colectivos. En este sentido, los centros familiares implementados por “La Fundación de la Familia” representan una gran experiencia acumulada posible de implementar por los municipios. El objetivo del trabajo comunitario de estos centros es desarrollar una “estrategia de acción mediante la cual se pretende fortalecer la asociatividad, y reforzar a las comunidades locales para que, crítica y organizadamente, participen en el mejoramiento de sus calidades de vida” (mayor información en [http://www.fundaciondelafamilia.cl/centros\\_familiares.html](http://www.fundaciondelafamilia.cl/centros_familiares.html)).
- 2.4 Debemos como Demócrata Cristianos trabajar para que la pobreza no tenga cara de mujer, estableciendo medidas hacia la autonomía económica de las mujeres (ver Políticas de empleo punto 2.2).
- 2.5 Integración de la familia en actividades de recreación: contribuir a que las actividades de entretención que son apoyadas por el municipio se transformen en actividades familiares, por ejemplo, en las escuelas de fútbol las madres de los niños pueden ser integradas en estas actividades.
- 2.6 Considerar a la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. Con esto se apunta a promover y garantizar la participación equitativa de las mujeres en todas las estructuras públicas y privadas de poder por medio de acciones que desde nuestro campo de acción podamos generar. Además, de promover acciones positivas que permitan la participación y representación política en nuestras comunas y demás espacios políticos y de la sociedad civil.
- 2.8 Violencia intrafamiliar: Los índices de femicidio y violencia dentro del hogar es un gran problema de tranquilidad ciudadana para las mujeres. Por esto debemos como líderes demócratas y cristianos, crear medidas tendientes a superar el problema y apuntar a la prevención, ya que si esto lo entendemos como un problema social cultural, de salud y de seguridad adquiere un carácter de violación de derechos fundamentales de las personas afectadas, como es el de tener derecho a una vida libre en dignidad y derechos.
- 2.9 Fortalecer las Oficinas de Protección de los derechos de las niñas y los niños.
- 2.10 Diagnosticar y desarrollar un trabajo sostenido que responda a las demandas de los adultos mayores y el aseguramiento de una vida digna de los ancianos que viven en situación de abandono. Además, es preciso generar instancias de diálogo que permita la generación de vínculos entre los jóvenes y los adultos mayores.



## **VIII MEDIO AMBIENTE: PROTEGER NUESTRO AMBIENTE ES PROTEGER NUESTRO FUTURO.**

### **1. Marco introductorio**

Desde nuestra visión humanista cristiana afirmamos que el medio ambiente es una dimensión que nos abraza plenamente, que trasciende en el tiempo y que es estratégico para el desarrollo del país constituyéndose en un eje fundamental de la discusión política a nivel de la disponibilidad de territorios amables con la gente.

La sustentabilidad ambiental de las decisiones y de los territorios son un desafío y un reto a la inteligencia y a la capacidad de concertar acuerdos y voluntades entre los ciudadanos. El centro y actor principal es el ser humano y es en éste en quien recae la responsabilidad de armonizar equilibradamente crecimiento económico, equidad social y protección ambiental. En ese ámbito el liderazgo o motor de desarrollo del proceso de integración y gestión debe ser asumido por el municipio en el marco de la cooperación público – privada.

El deber histórico de la DC es enfrentar los viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad chilena, especialmente en el nivel local donde se encuentra la mayor cercanía entre las personas y su entorno, y donde se sienten los mayores efectos del deterioro ambiental sobre la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello debemos trabajar por un progreso que respete la dignidad de la persona humana, promueva el bien común, trabaje por la igualdad entre hombres y mujeres, conserve la dimensión comunitaria de la vida, y promueva una activa conservación del medio ambiente.

La DC tiene una responsabilidad moral frente al buen uso del territorio y ciudades como “hogar” mayor de los ciudadanos, incluyendo la conservación y buen uso de sus ecosistemas y sus recursos y la puesta en valor de su patrimonio ambiental y cultural. Lo que buscamos es dar calidad de vida para los ciudadanos y una integración entre las personas y sus territorios promoviendo la identidad cultural, patrimonial y ambiental en las comunas.

Lo que deseamos son ciudadanos y autoridades actuando en conjunto para mejorar y respetar la capacidad de acogida y los valores patrimoniales que el medio ambiente puede ofrecer en los espacios comunales. Lo principal es que las personas e instituciones que cohabitan estos territorios trabajen por la conservación de su identidad y su patrimonio ambiental como parte de objetivos comunes.

Lo que buscamos es el territorio comunal sea el espacio donde las personas se desarrollan con más propiedad su cultura, se establecen formas armónicas de integración y organización, y construyen procesos con base en la sustentabilidad ambiental. La interacción positiva entre los actores es lo que permite mejorar ese espacio, incrementar sus potencialidades y gestionar de mejor forma sus recursos humanos y naturales. A partir de ellos se impulsarán esfuerzos compartidos y de cooperación promovidos a través de una mayor capacidad de gestión ambiental municipal en las instituciones edilicias del país.



## **MEDIO AMBIENTE Y ÁREAS VERDES (IDEAS ESPACIO ABIERTO)**

### **Ideas fuerza: desafíos**

#### **Los hechos:**

- Carencia de áreas de esparcimiento de calidad.
- Falta de planificación para intervenir en los espacios públicos.
- Sitios eriazos que se convierten en basurales y/o lugares para delinquir.
- Malas semillas y árboles no adecuados (priorizar flora nacional).
- Diseño de parques no adecuados para las necesidades reales de los ciudadanos.

**IDEA CENTRAL:** *Espacios públicos confortables y seguros (coparticipación: municipio y los vecinos); uso de energías limpias y manejo sustentables de las áreas rurales.*

**“Mecanismos de acción con identidad Democrata Cristiana”**

Medio ambiente y áreas verdes	
<b>Recuperar espacios públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la recuperación de espacios públicos desde los municipios con énfasis en los sectores populares.</li> </ul>
<b>Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar las gestiones con las entidades dueñas de los sitios eriazos (SERVIU, Bienes Nacionales, Privados).</li> <li>• Mejorar la gestión y atribuciones del departamento aseo y ornato (Unidad de Medio ambiente).</li> </ul>
<b>Energías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de Energía solar (domiciliaria y pública).</li> </ul>
<b>Manejo sustentable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar quebradas y zonas rurales (manejo sustentable).</li> </ul>

## **2. Mecanismos de acción local.**

**2.1 Comuna Limpia.** Trabajaremos en la gestión de los residuos sólidos y basuras sobre la base de:

- a La mantención de la limpieza de calles y espacios públicos mejorando la cultura de los elementos para recolección de residuos.
- b La incorporación de un concepto integral de manejo de residuos, que privilegie evitar su generación, más que sólo buscar como deshacerse de ellos, lo que implica abrir todo un campo nuevo orientado a promover e incentivar formas de producción, distribución y consumo que utilicen más eficientemente los materiales.
- c El incentivo de formas de Recuperación, Reutilización, Reciclaje y gestión integral de residuos voluminosos y escombros.
- d El incentivo a la reutilización de las podas y desechos agrícolas a través del compostaje y otros mecanismos de gestión de residuos.
- e La eliminación de los botaderos ilegales de residuos



**2.2 Comuna Amable.** Trabajaremos en la generación y conservación adecuada de espacios públicos y áreas verdes acogedoras para los ciudadanos sobre la base de:

- a. El rescate y puesta en valor de espacios naturales de uso público
- b. El cuidado y mantención del arbolado público
- c. La recuperación de sitios eriazos
- d. El desarrollo de espacios de recreación para los jóvenes

**2.3 Comuna Educada.** Trabajaremos en la instalación de una cultura de Sustentabilidad ambiental con los ciudadanos, para que sean conscientes de los valores y oportunidades dados por su medio ambiente, y de los derechos y responsabilidades, a través de:

- a. El impulso de programas de educación ambiental en los colegios y escuelas, integrando alumnos, profesores, padres y apoderados
- b. La creación de espacios de educación no formal para crear conciencia en los actores comunales a nivel de microempresarios, empresas, y diversas instancias productivas y de comercio (como ferias libres, mercados, etc.)
- c. El impulso de campañas de mantención de la identidad urbana y rural de los territorios comunales en temas como señaléticas y otros.

**2.4 Comuna Capaz.** Trabajaremos por mejorar las capacidades del municipio para gestionar ambiental y sustentablemente su territorio por medio de:

- a. La creación de instancias articuladas para liderar los procesos
- b. La instalación de ordenanzas de gestión ambiental municipal
- c. El mejoramiento de las capacidades de obtención de recursos y de coordinación interinstitucional con el sector público
- d. El despliegue de mecanismos de cooperación público-privado



**PARTICIPANTES ESPACIO ABIERTO, HOTEL NERUDA 04 DE JULIO 2008**

	<b>Nombre</b>	<b>Region</b>	<b>Estado</b>	<b>Postula</b>
1	William Carvajal	2	Militante	Concejaj
2	Yasna Provoste	3	Militante	
3	Zorka Sepúlveda	3	Militante	Concejaj
4	Alejandro José Campusano Massad	4	Militante	
5	Ario Bellsham	4	Militante	Concejaj
6	Camilo Valentín Ossandón Espinoza	4	Militante	
7	Daniela Velasco Fuentes	4	Militante	Concejaj
8	Luis Bow	4		
9	Pablo Alejandro Yañez Pizarro	4	Militante	Concejaj
10	Pedro ortiz Arancibia	4	Militante	Concejaj
11	Robinson Lafferte Cortes	4	Militante	Concejaj
12	Jaime Ernesto Gallardo Navarro	6	Militante	Concejaj
13	Juan Carlos Zuñiga	6	Militante	Concejaj
14	Maria Yolanda Alemparte	6	Militante	Concejaj
15	Mirenchu Beitia Navarrete	6	Militante	Alcalde
16	Esteban San Martín Rodríguez	8	Militante	Alcalde
17	Miguel Cortés	9	Militante	
18	Carlos Quinchaman	10	Militante	Concejaj
19	Juan Luis Añazco	10		Concejaj
20	Adela Cerón Manríquez	13	Militante	
21	Alejandro Calderón	13	Militante	Concejaj
22	América López Moris	13	Militante	Concejaj
23	Aurora Alvarado	13	Militante	Concejaj
24	Carlos Gardel Berríos	13	Militante	Concejaj
25	Claudia Saldivia Sánchez	13	no	
26	Claudio Romero Lueiza	13	Militante	Concejaj
27	Fernando Leon Salas	13	Militante	Concejaj
28	Fernando Trujillo Villegas	13	Militante	Concejaj
29	Florentino Flores	13	Militante	Alcalde
30	Francisco Javier Lecaros Morales	13	Militante	Concejaj
31	Fredy Ramos Arce	13	Militante	
32	Gonzalo Javier Wielandt Cárcamo	13	Militante	Concejaj
33	Guillermo Reyes	13	Militante	Concejaj
34	Jeanette Soto Fuentes	13	Militante	Concejaj
35	Jose Arturo Villagrán Figueroa	13	Militante	Concejaj
36	Juan Pablo Marchant	13	Militante	Concejaj
37	Julia moraga alarcon	13	Militante	candidata
38	Leontina Salazar Espinosa	13	Militante	alcalde
39	Lorenzo Muñoz Contreras	13	Militante	Concejaj
40	Marcelino Galleguillos Allende	13	Militante	Concejaj



Plataforma municipal Democracia Cristiana 2008.

41	Margarita Cofré Olguin	13	Militante	Concejal
42	María Arco Herrera	13	Militante	Alcalde
43	Maria Tereza Alvear	13	Militante	Concejal
44	Miguel Echeverría Sancy	13	Militante	Concejal
45	Omar Cornejo Bravo	13	Militante	Concejal
46	Patricio Heraldó Lobos Labra	13	Militante	Concejal
47	Paul Nicolás Alvarado Muñoz	13	Militante	
48	Rafael Sabat	13	Militante	
49	Ramón Mallea Santibáñez	13	Militante	Concejal
50	Rodrigo Mendoza	13		
51	Rolando Ortega Valdivia	13	Militante	Concejal
52	Vanessa Fuentes Sepulveda	13	Militante	Concejal
53	Verónica Silva González	13		
54	Víctor Fuentes	13	Militante	
55	Víctor Hidalgo Astorga	13	Militante	Concejal
56	Zoila Valdés	13	Militante	Concejal
57	Carlos Onofre Valdebenito Donoso	13	Militante	Concejal
58	Carlos Sánchez	13	Militante	
59	Carolina Leitao	13	Militante	Concejal
60	Claudia Atenas	13	Militante	Concejal
61	Claudio Chuhaicura	13	Militante	
62	Cristian Morales Salvo	13	Militante	
63	Fabiola Mallea Catalán	13	Militante	
64	Francisco Sepúlveda	13	Militante	Concejal
65	José Riquelme Herrera	13	Militante	Concejal
66	José Soto Sandoval	13	Militante	
67	Juan López	13	Militante	Concejal
68	Juan Ortega Pacheco	13	Militante	
69	Juan Pablo Martínez	13	Militante	Concejal
70	Mario Donoso	13	Militante	
71	Pedro Montt Leiva	13		Concejal
72	Raúl Rojas	13	Militante	
73	Rodrigo Rivera	13	Militante	
74	Rogelio Zúñiga	13	Militante	Concejal
75	Sergio Villagra	13	Militante	
76	Zenaida Varas Astudillo	13	Militante	Concejal
77	José Uribe Quinchahual	XIV	Militante	Concejal
78	David Morales Nordetti		Militante	Concejal
79	Esteban Vega Toro		Militante	Concejal
80	José Luis Cárdenas		Militante	Concejal
81	Julio Arancibia Rubio		Militante	
82	Nibaldo Ahumada Mondaca		Militante	Alcalde
83	Pablo Atenas Valenzuela		Militante	Concejal
84	Pablo Mejías Mendoza		Militante	
85	Rodrigo Lagos Fuentes		Militante	Concejal